

MENDOZA, **10 NOV 2021****VISTO:**

El EXP-E-CUY: 32654/2021, en el que el egresado Gonzalo ROMERO ROMAN solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero en Mecatrónica”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 12 y 13 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

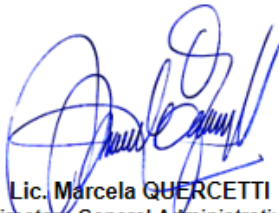
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

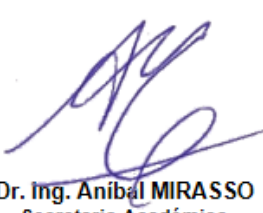
ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Gonzalo ROMERO ROMAN (DNI: 39.242.529), nacido el 11 de marzo de 1996 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniero en Mecatrónica” de la carrera de grado “Ingeniería en Mecatrónica”, con fecha de egreso el 04 de marzo del año 2021.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 500/2021

Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo